



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 - A 4408FVY - Salta - Capital (R.A.)
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 14 de Junio de 2011.-

RES. DECECO Nro. 324/11

Expte. Nro. 6190/10 y 6032/11.-

V I S T O :

La Resolución Nro. 249/11 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Visto de la mencionada Resolución se cometió un error involuntario al consignar el nombre de la Srta. Yamila Inés Almirón como Camila I. Almirón.

Que corresponde por lo tanto, subsanar este error a fin de evitar futuros inconvenientes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE :

Artículo 1º.- Modificar en el texto del Visto de la Resolución Nro. 249/11 el nombre de la Srta. **Camila I. Almirón**: donde se consigne de esta forma, debe leerse: **“Yamila Inés Almirón”**.-

Artículo 2º.- De forma.-

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORENZ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO